

Antonio Salas denunció que aguas servidas de Yaracal caen en laguna de Tacarigua

El dirigente social y comunicador Antonio Salas, denunció que las aguas negras de Yaracal van a dar directamente a las lagunas de Játira y Tacarigua que alimentan a la represa de Tacarigua que surte de agua potable a los municipios Acosta y Monseñor Iturriza.

Salas explicó que esta irregularidad es causada por la estafa que hicieron a Yaracal con la construcción de una laguna de oxidación que nunca funcionó y que luego fue desmantelada, por lo que las aguas residuales no son tratadas y corren hacia caño Cauce y desde allí a la represa de Tacarigua ubicada en el municipio Acosta.

Salas indicó que en noviembre del 2015 el Ministerio de Ambiente inauguró una laguna de oxidación en Yaracal pero está nunca funcionó, por lo que las aguas cloacales del municipio Cacique Manaure van por Caño Cauce hacia Tacarigua, un problema grave de contaminación para los municipios que son abastecidos con esa agua.

Desmantelada obra millonaria

Con fotos en la mano, Antonio Salas denunció también que la nueva laguna de oxidación de Yaracal, que tuvo un costo millonario, fue desmantelada por completo ante la mirada indiferente de la alcaldía y la Gobernación.

«Se llevaron hasta el plástico de polímero que cubría la laguna (membrana geofísica) y la gente con ella construyó ranchos, todo ello ocurría a plena luz del día. Salían gandolas y camiones cargados con partes de la nueva laguna de oxidación en la que el Estado invirtió un dineral para que se perdiera y ahora Yaracal sigue sin una laguna para sanear sus aguas servidas y las cloacas de Cacique Manaure van a las lagunas que alimentan a una planta de agua potable como la represa de Tacarigua», expuso Salas.

Salas aclaró que esas gandolas y camiones que salían cargadas con un bien público no eran del pueblo. «Hay que investigar quiénes se robaron ese material», sentenció.

El comunicador emplazó al Ministerio del Ambiente, al gobernador

de Falcón a dar cuenta de esta estafa y exhortó a la Asamblea Nacional, a la Contraloría y a la Fiscalía General de la República a iniciar una averiguación de este caso, que determine responsabilidades.

Francisco Chirinos / CNP: 9.966